

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19210 *Resolución de 30 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de El Puig de Santa María (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 91, de fecha 12 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, dos mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna y una mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interadministrativa con movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», número 9609 de 2 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web del Ayuntamiento de El Puig de Santa María, a título informativo, y en los demás medios que, en su caso, expresamente se indiquen en las propias bases.

El Puig de Santa María, 30 de agosto de 2023.–El Alcalde, Vicente Porta Carreres.